



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

ORDENANZAS

14786	14787	14788	14789	14790	14791
14792	14793	14794	14795	14796	14797
14798	-----	-----	-----	-----	-----

RESOLUCIONES

164	165	166	167	168	169
170	171	172	173	174	175
176	177	178	179	180	181
182	183	184	185	186	187
188	189	190	191	192	193
194	195	196	197	198	199
200	201	202	203	204	205
206	207	208	209	210	211
212	213	214	215	216	217
218	219	220	221	222	223
224	225	226	227	228	-----

DECLARACIONES

064	065	066	067	068	069
070	-----	-----	-----	-----	-----



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

.....
ORDENANZAS
.....

ORDENANZA N° 14786/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- DEROGAR la Ordenanza N° 14345 de fecha 17 de octubre de 2023 en la que se le concedió a la venta de un terreno municipal al señor Heriberto LEME – D.N.I. N° 7.903.018 y a la señora Rosario FRANCO – D.N.I. N° 5.804.921.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno de dominio municipal identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Chacra 111, Manzana 55, Parcela 05, aprobado por Plano de Mensura N° 20-181-00 con una superficie total de 276,49 metros cuadrados, a favor de la señora Rosario FRANCO – D.N.I. N° 5.804.921, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del contrato de compraventa.- .-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14787/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR la Emergencia Sanitaria en la ciudad de Resistencia, en el marco de la lucha contra el virus transmitido por el mosquito Aedes Aegypti -Dengue- por el período de un (1) año desde su promulgación, conforme a los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- RECOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Servicios o quien en el futuro la reemplace, la implementación de un plan de descacharrado en zonas de mayor propagación del virus con el objetivo de prevenir y erradicarlo.-

ARTÍCULO 3º.- PROMOVER desde el Departamento Ejecutivo Municipal, la articulación de una mesa de abordaje integral junto al Gobierno de la Provincia del Chaco, para la identificación de casos positivos y su geo localización.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que la presente se dicta en el marco y con las facultades otorgadas al Departamento Ejecutivo Municipal mediante Ordenanza N° 14609- Declaración de Emergencia Económica.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

ORDENANZA N° 14788/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a aceptar la donación con cargo de una superficie de cinco mil (5000) m² identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Chacra 205, Manzana 42, Parcela 01, Matrícula N° 6.699, Centro Comunitario Municipal de Villa el Dorado, cuyo Titular es el Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo de la Provincia del Chaco, realizado mediante Ley Provincial N° 3.731-A.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección General de Tierras Municipales y las áreas que estime competentes se proceda a la inscripción y/o anotación pertinente ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia del Chaco.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14789/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 116, Manzana 41, Parcela 25, aprobada por Plano de Mensura N° 20-327-75 con una superficie total de 191,80 metros cuadrados, a favor del señor Gustavo Olegario MARTINEZ - D.N.I. N° 22.002.211, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14790/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 114, Manzana 29, Parcela 11, aprobada por Plano de Mensura 20-118-92, con una superficie total de 300,00 metros cuadrados, a favor del señor Osvaldo Ariel NUÑEZ - D.N.I. N° 24.297.444 y la señora Nancy del Carmen ALMIRÓN – D.N.I. N° 23.858.138, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

ORDENANZA N° 14791/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II - Sección C - Subdivisión de la Chacra 207 – Manzana 15 – Parcela 15, aprobada por Plano de Mensura N° 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Raúl Ireneo BENITEZ - D.N.I. N° 27.557.790, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14792/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 207, Manzana 08, Parcela 16, aprobada por Plano de Mensura N° 20-226-83 con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Juan Carlos BOGADO – D.N.I. N° 22.695.813, correspondiendo en este caso, aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compra venta.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

ORDENANZA N° 14793/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 114, Manzana 37, Parcela 21, aprobada por Plano de Mensura 20-246-97, con una superficie total de 177,60 metros cuadrados, a favor de la señora Silvia Marisel GOMEZ - D.N.I. N° 31.079.372, correspondiendo aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

ORDENANZA N° 14794/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección B, Subdivisión de la Chacra 116, Manzana 39A, Parcela 22, aprobada por Plano de Mensura N° 20-327-75 con una superficie total de 210,25 metros cuadrados, a favor del señor Ariel Alberto SOTELO – D.N.I. N° 23.575.332, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 14795/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 89, Parcela 02, aprobada por Plano de Mensura 20-104-82, con una superficie total de 249,55 metros cuadrados, a favor de los señores Marcos Antonio NUÑEZ – D.N.I. N° 36.116.544 y Christian Eduardo MIÑO – D.N.I. N° 34.960.688, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 14796/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 203, Manzana 65, Parcela 06, aprobada por Plano de Mensura 20-316-77, con una superficie total de 223,13 metros cuadrados, a favor del señor Jorge Rogelio AGUIRRE – D.N.I. N° 22.577.224 y la señora Susana Beatriz VARGAS – D.N.I. N° 26.307.457, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

ORDENANZA N° 14797/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del terreno identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 200, Manzana 92, Parcela 03, aprobada por Plano de Mensura 20-105-82, con una superficie total de 244,87 metros cuadrados, a favor de la señora Mariela Ramona AREVALO – D.N.I. N° 27.471.345, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio conforme a lo establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º) de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

ORDENANZA N° 14798/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Señor Intendente Municipal de la ciudad de Resistencia a proceder a la venta del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Subdivisión de la Chacra 207, Manzana 15, Parcela 05, aprobada por Plano de Mensura N° 20-226-83, con una superficie total de 250,00 metros cuadrados, a favor del señor Roberto OJEDA - D.N.I. N° 20.638.491 y la señora María Del Carmen PEREZ - D.N.I. N° 26.521.679, correspondiendo en este caso aplicar como valor de venta el precio establecido en el Artículo 50º) o el Artículo 51º), de la Ordenanza N° 13552, el que resulte mayor al momento de la firma del respectivo contrato de compraventa, y en este caso el Artículo 53º) de la mencionada norma vigente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

.....
RESOLUCIONES
.....

RESOLUCION N° 164/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de limpieza, desmalezado y poda de árboles en la intersección de calles Francisco Solano y Sargento Cabral, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se hará por imputación de la Partida Presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 165/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, desmalezado y zanjeo en la intersección de Avenida Sabin y calle Antonio Martina de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se hará por imputación de la Partida Presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 166/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, desmalezado y zanjeo en calle Ayacucho al N° 2800 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 167/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, proceda con las acciones correspondientes para el arreglo, limpieza y perfilado de Avenida Farias, del N° 1200 al N° 1700 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización del trabajo se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 168/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, a realizar el desmalezamiento para proteger la integridad física y patrimonial tanto municipal como de los vecinos que circulan por calle Carlos Boggio, del N° 3200 al N° 3300, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 169/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incluir la reparación de la Avenida Lavalle al N° 635 de la ciudad de Resistencia, en el "Plan Bacheo 2024".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 170/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en calle Luis Gusberti del N° 800 al N° 1000 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 171/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en la calle Mar del Plata entre las Avenidas Islas Malvinas y Leo Parzianello de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 172/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incluir la reparación de la Avenida Lavalle al N° 635 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 173/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024", el arreglo del bache ubicado en la intersección de las calles Corrientes y Liniers (Corrientes al N° 400 y Liniers N° al 400) de la ciudad de Resistencia, del cual traspasa de cordón a cordón.-

2º).- SOLICITAR que para la realización de las obras citadas en el punto precedente, se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realice las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 174/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelación, perfilado y enripiado de las Avenidas Rivadavia desde calle 11 hasta las 90 Viviendas de Villa Ghío y de la Avenida Lavalle desde calle 11 y hasta calle 16, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 175/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes proceda a realizar el rpiado de calle José María Paz del N° 2500 al N° 3300, de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gñus.-

RESOLUCION N° 176/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar desmalezamiento y limpieza en el Barrio Independencia en la calle Simón Bolívar, de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gñus.-

RESOLUCION N° 177/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024", la reparación de la pavimentación en las calles La Rioja y Posadas de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gñus.-

RESOLUCION N° 178/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y zanjeo en la zona de La Rubita en Chacra 215, de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gñus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 179/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, que a través de las áreas correspondientes proceda a la erradicación del basural ubicado entre calle Arribáizaga y Avenida Edison, de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.

RESOLUCION N° 180/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal de Resistencia, que a través de las áreas correspondientes proceda a la erradicación del basural ubicado en calle Evaristo Ramírez, aproximadamente a setenta (70) metros de Avenida Piacentini, de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 181/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a controlar que se efectúe la recolección de residuos sobre calle Donovan al N° 1496, de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 182/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, procedan a realizar trabajos de zanqueo, desmalezamiento y limpieza de cunetas en la Chacra 127 - Villa Barbetti, de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 183/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la señalización con el nombre correspondiente a la calle Nueva Pompeya del N° 2300 al N° 2400 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 184/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las área correspondientes, proceda a la erradicación de basural ubicado entre las Avenida Edison y España de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 185/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes, procedan a incluir en el recorrido de recolección de residuos, las áreas aledañas a las Avenidas Borrini y Lonardi de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 186/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y rpiado, en la zona de Villa Rio Negro en calle Concepción del Bermejo de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 187/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y rpiado, en la zona del Barrio 6 de Septiembre de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 188/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y rpiado, en la zona de Villa Don Andrés, en calle República Dominicana del N° 800 al N° 1100 de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 189/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y rpiado, en la zona de Villa Facundo, desde calle Frondizi hasta Avenida San Martín de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 190/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024", la reparación del bache en la intersección de calles Arturo Illia y San Lorenzo, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 191/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelado, perfilado y enripiado de la Avenida Martina desde el terraplén hacia el Asentamiento de la Avenida Avalos, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 192/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024", la reparación de la pavimentación en la Avenida Italia al N° 16 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización del trabajo se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 193/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024" la reparación del bache en la calle Monteagudo en intersección con calle Ayacucho de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización de las obras citadas en los puntos precedentes, se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realice las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 194/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024" la reparación de baches en Avenida Hernandarias, entre el N° 1200 al N° 1400, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización de las obras citadas en los puntos precedentes, se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realice las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 195/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la construcción de una Rampa de Acceso para personas con capacidad reducida en la intersección de las calles San Buenaventura del Monte Alto y Santa Fe de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización de las obra citada en el punto precedente, se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realicen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 196/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, la limpieza y erradicación del basural a cielo abierto ubicado en la calle Bibiano Meza N° 22, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 197/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes proceda a la erradicación del basural ubicado en el Barrio Don Bosco y Avenida Laprida al N° 2300 de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 198/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda al desmalezado y arreglo general de la plazoleta del Barrio 150 viviendas de Villa Prosperidad, de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.- .-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 199/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, proceda a realizar el mantenimiento y rípiado, en la zona del Barrio Inssep entre las calles Islas Malvinas y Sierras de Córdoba y los alrededores de la ciudad de Resistencia, teniendo en cuenta la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 200/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas pertinentes, proceda a realizar el mantenimiento y zanjeo en la zona del Barrio La Rubita, sobre Avenida Edison, desde calle 25 a 29 de la ciudad de Resistencia, de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 201/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1°).- ENCOMENDAR al departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área correspondiente se lleve adelante un relevamiento desde la zona de la Manzana N° 1 a la N° 4 entre calles Fortín Wilde y Mburucuyá de Villa Río Negro, con el objetivo de detectar el problema que los aqueja, el cual es la falta de escurrimiento.-

2°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que realice trabajos de zanjeo y limpieza, de la zona de las Manzanas 1 a la 4 entre calles Fortín Wilde y Mburucuyá de Villa Río Negro, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 202/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incorporar al "Plan de Bacheo 2024", la reparación de la Avenida 9 de Julio al N° 500, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 203/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de los diversos trabajos, acciones y reparaciones, de la calle Alice Le Saige desde Avenida Nicolás Rojas Acosta hasta Avenida Vélez Sarsfield de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 204/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de las tareas de levantamiento de tierra de los laterales de Avenida Martina desde Avenida Sabin hasta el Barrio Santa Lucia, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 205/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de las tareas de limpieza y recolección de los mini basurales existentes en el Barrio San Cayetano de la ciudad de Resistencia.- .-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 206/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de nivelado, perfilado, enripiado y ampliación de las calles del Barrio Boquita de Cortez, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 207/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes la limpieza y erradicación de los basurales a cielo abierto en Avenida las Heras al N° 3800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 208/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes el perfilado, nivelado y colocación de ripio en la calle Pasaje Pellegrini del N° 3500 al N° 3600 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 209/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente se lleve adelante un relevamiento en la zona de calle Concepción del Bermejo intersección con calle los Crisantemos de Villa Rio Negro de la Ciudad de Resistencia, con el objetivo de detectar el problema que los aqueja, el cual es la falta de mantenimiento de los desagües pluviales.-

2º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, realice trabajos de zanjeo y limpieza, de la zona de calle Concepción del Bermejo intersección con calle Los Crisantemos de Villa Rio Negro de la Ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 210/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes el perfilado, nivelado y colocación de ripio en calle Pellegrini del N° 3500 al N° 3700 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 211/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de desmalezado y poda de árboles en calle Asunción del N° 100 al N° 200 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente Resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 212/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso de que fuere necesario, de acciones de desmalezado y zanjeo en la intersección de las calles José Navarro y Don Bosco, de la ciudad de Resistencia.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se hará por imputación de la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 213/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en calle Sica del N° 3800 al N° 4000 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 214/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en calle Pericón, desde calle Goitía hasta Avenida Urquiza, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 215/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas competentes, construir una rampa de acceso para personas con movilidad reducida, en la esquina de la Avenida Vélez Sarsfield y Doctor Olazábal al N° 800, sobre ambos vértices de la intersección, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 216/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de perfilado, zanqueo y colocación de bocas tormenta en la intersección de Avenida Nicolás Rojas Acosta y calle Alice Le Saige de la ciudad de Resistencia.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 217/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de un relevamiento y la ejecución, en caso que fuere necesario, de acciones de zanjeo, perfilado, quita de escombros y enripiado de la calle Benjamín Zorrilla y Avenida Coronel Falcón, zona norte del Barrio 100 Viviendas UOM de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se imputará a la partida presupuestaria correspondiente.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 218/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, procedan a realizar desmalezamiento y enripiado del Barrio Zampa ubicado entre calles San Salvador y Silvano Dante, de la ciudad de Resistencia, en un todo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 219/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las áreas que correspondan, procedan con los trabajos de arreglo y mantenimiento de los semáforos ubicados en las Avenidas Rivadavia y Avalos, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de las áreas que correspondan procedan con los trabajos de poda y/o mantenimiento de los árboles ubicados en las Avenidas Rivadavia y Avalos, y sus respectivos bulevares de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 220/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación dentro del cronograma de obras municipales y de acuerdo con las factibilidades presupuestarias, la ejecución de tareas de desmalezamiento, poda, nivelación, perfilado y enripiado de calles, accesos, pasajes y toda acción necesaria para mitigar las problemáticas que aquejan al Barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 221/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas que correspondan, incorporar al "Plan de Bacheo 2024" el arreglo del bache ubicado en la calle Ayacucho entre el del N° 1000 al N° 1100, en intersección con calle Padre Distorto del N° 400 al N° 500 de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización de las obras citadas en el punto precedente, se tomen las especificaciones técnicas necesarias y se realicen las adecuaciones presupuestarias correspondientes.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 222/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en la calle La Pampa del N° 900 al N° 1000, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 223/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal de la ciudad de Resistencia, a través de las áreas competentes la limpieza y erradicación de los basurales a cielo abierto situados en calle Concepción del Bermejo a la altura del N° 1831 de esta Ciudad.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 224/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, el perfilado, nivelado y colocación de ripio en calle Franklin del N° 1600 al N° 1800 de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 225/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, incluir la reparación de la Avenida Soberanía Nacional del N° 800 al N° 900 de la ciudad de Resistencia, en el "Plan Bacheo 2024".-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 226/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas competentes, la limpieza y erradicación del basural a cielo abierto situado en Avenida López Piacentini al N° 1185, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

RESOLUCION N° 227/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo, a través de las áreas pertinentes, proceda con las acciones correspondientes para el arreglo, limpieza y perfilado de las calles Tatú Carreta, Yaguareté Lago Argentino, del Barrio 44 Viviendas ampliación Carpincho Macho, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- SOLICITAR que para la realización del trabajo se tomen especificaciones técnicas necesarias de acuerdo a la adecuación presupuestaria y financiera del Municipio.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

RESOLUCION N° 228/2024

Resistencia, martes 04 de junio de 2024

1º).- ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, la realización de acciones de perfilado, desmalezado y zanjeo en Avenida Mac Lean al N° 3700, de la ciudad de Resistencia.-

2º).- LAS erogaciones que demanden los trabajos a realizar en la presente resolución, se hará por imputación de partida presupuestaria correspondiente.- .

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

.....
DECLARACIONES
.....

DECLARACION N° 064/2024

Resistencia, 04 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el evento "Construyendo un Mundo Sostenible: El Rol de las Empresas Responsables" a realizarse el día 10 de junio de 2024, en la locación Casa Tona de la ciudad Resistencia, Chaco.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 065/2024

Resistencia, 04 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la capacitación sobre identidades trans en el poder judicial: "Diversidad y Derechos", a realizarse durante los días 18 y 26 de junio de 2024.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 066/2024

Resistencia, 04 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL el servicio gratuito a adultos y adultas mayores por parte de la Cooperativa de Motomandados a efectuarse una vez con periodicidad mensual en el año 2024.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 051/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **31 de julio de 2024**

DECLARACION N° 067/2024

Resistencia, 04 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la Exposición Retrospectiva de las obras del escultor Humberto Gómez Lollo, a realizarse el día viernes 07 de junio de 2024 en el Museo-Taller "Humberto Gómez Lollo", sito en la intersección de calle López y Planes y Avenida Laprida, de la ciudad de Resistencia.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 068/2024

Resistencia, 04 de junio de 2024

1º).- DISTINGUIDA VISITANTE a la Notaria Silvina Graciela PALMIERI PÉREZ, que se encontrará en la ciudad de Resistencia, entre los días 18 al 21 de julio de 2024.-

2º).- DE INTERÉS MUNICIPAL todas las actividades llevadas adelante en el transcurso de esos días, por la nombrada profesional y que se encuentren relacionadas con la Tokenización de las obras de arte.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 069/2024

Resistencia, 04 de junio de 2024

1º).- DISTINGUIDA VISITANTE a la Notaria Doctora Cristina Noemí ARMELLA, que se encontrará en la ciudad de Resistencia entre los días 18 al 21 de julio de 2024.-

2º).- DE INTERÉS MUNICIPAL todas las actividades llevadas adelante en el transcurso de esos días, por la nombrada profesional y que se encuentren relacionadas con la Tokenización de las obras de arte.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-

DECLARACION N° 070/2024

Resistencia, 04 de junio de 2024

1º).- DE INTERÉS MUNICIPAL la conmemoración del "Día de la Periodista", el 7 de junio, de la ciudad de Resistencia, saludando a todas las personas que ejercen la profesión con perspectiva en derechos humanos.-

FIRMAN: Presidente del Concejo Municipal, Prof. Alejandro Aradas; Secretario del Concejo Municipal, Dr. Ricardo Gnus.-